



PRISMA ODS
REVISTA MULTIDISCIPLINARIA
SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE
ISSN: 3072-8452

**LA SEMILLA DEL BUEN VIVIR:
ÉTICA, SUSTENTABILIDAD Y
CULTURA UNIVERSITARIA
FRENTE AL CAMBIO
CLIMÁTICO**

*THE SEED OF GOOD LIVING: ETHICS,
SUSTAINABILITY AND UNIVERSITY
CULTURE IN THE FACE OF CLIMATE
CHANGE*

AUTORES/AS

MARÍA GUADALUPE
ARANDA FIGUEROA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS
MÉXICO

ANA LAURA JUÁREZ
LÓPEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
GUERRERO
MÉXICO

MARÍA GUADALUPE
VALLADARES CISNEROS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS
MÉXICO

La Semilla del Buen Vivir: Ética, Sustentabilidad y Cultura Universitaria frente al Cambio Climático

The Seed of Good Living: Ethics, Sustainability and University Culture in the
Face of Climate Change

María Guadalupe Aranda Figueroa

g.aranda.iq@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-5925-4227>

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Morelos – México

Ana Laura Juárez López

05197@uagro.mx

<https://orcid.org/0000-0003-1020-7198>

Universidad Autónoma de Guerrero
Guerrero – México

María Guadalupe Valladares Cisneros

mg.valladares@uaem.mx

<https://orcid.org/0000-0001-7676-2325>

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Morelos – México

Artículo recibido: 30/09/2026

Aceptado para publicación: 30/10/2026

Conflictos de Intereses: Ninguno que declarar

RESUMEN

El cambio climático contemporáneo no puede comprenderse únicamente como resultado de la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, también constituye una crisis relacionada con las formas en que la sociedad moderna ha entendido el desarrollo, el consumo y su relación con la naturaleza. Desde esta perspectiva, el presente trabajo analiza algunas de las principales concepciones de la sustentabilidad y cuestiona aquellas aproximaciones que buscan atender el deterioro ambiental sin modificar las dinámicas económicas y culturales que lo han favorecido. A partir de las propuestas de sustentabilidad débil, fuerte y super fuerte, se plantea la necesidad de incorporar una dimensión ética que reconozca el valor de los ecosistemas más allá de su utilidad para las sociedades humanas. En este marco, el concepto de buen vivir ofrece elementos para replantear la relación entre personas, las comunidades y la naturaleza, particularmente a partir de principios como la reciprocidad, la racionalidad y el cuidado de la vida. El trabajo también reflexiona sobre el papel de la universidad pública como espacio de generación de conocimiento y transformación cultural. Se sostiene que las instituciones de educación superior pueden contribuir de manera mas significativa a la atención de la crisis ambiental cuando propician el dialogo entre ciencia, los conocimientos locales y los saberes ancestrales. Mas que limitarse al desarrollo de soluciones tecnológicas, la universidad tiene la posibilidad de formar cultura ambiental basada en la responsabilidad, la justicia, el respeto a la diversidad biológica y cultural.

Palabras clave: buen vivir, sustentabilidad, ética ambiental, cultura universitaria, cambio climático.

ABSTRACT

Contemporary climate change cannot be understood solely as a consequence of the accumulation of greenhouse gases in the atmosphere. It is also related to the ways in which modern societies have understood development, consumption, and their relationship with nature. From this perspective, this paper analyzes some of the main approaches to sustainability and questions those perspectives that seek to address environmental deterioration without modifying the economic and cultural dynamics that have contributed to it. Based on the concepts of weak, strong, and super-strong sustainability, this paper argues for the incorporation of an ethical dimension that recognizes the value of ecosystems beyond their usefulness to human societies. Within this framework, the concept of good living offers elements for reconsidering the relationship between people, communities, and nature, particularly through principles such as reciprocity, relationality, and care for life. The paper also reflects on the role of the public university as a space for knowledge production and cultural transformation. Higher education institutions can contribute more meaningfully to addressing the environmental crisis when they promote dialogue between science, local knowledge, and ancestral forms of knowledge. Rather than focusing exclusively on technological solutions, universities can help develop an environmental culture based on responsibility, justice, and respect for ecological and cultural diversity.

Keywords: good living, sustainability, environmental ethics, university culture, climate change

INTRODUCCIÓN

La universidad pública ante el ocaso de la linealidad cultural

El calentamiento global y el deterioro de los ecosistemas que caracterizan al siglo XXI representan un desafío que va más allá de la búsqueda de soluciones técnicas (Estrada, 2021). Aunque la ciencia y la tecnología son indispensables para comprender y atender los problemas ambientales, resulta necesario preguntarse también por las causas culturales, económicas y éticas que han contribuido a su profundización. Una parte importante de la modernidad occidental se construyó a partir de una visión que separó al ser humano de la naturaleza. El dualismo cartesiano contribuyó a consolidar esta forma de pensamiento, en la que la naturaleza fue considerada principalmente como un conjunto de recursos disponibles para satisfacer las necesidades humanas (Carnalla-Martínez, 2024).

El origen del concepto contemporáneo: “Sustentable” se sitúa tradicionalmente en 1987 con la publicación del informe "Nuestro Futuro Común" por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, donde se definió que el desarrollo sustentable persigue satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. Si bien esta formulación inicial, logró un consenso político global sin precedentes que pretendía conciliar intrínsecamente el imperativo del crecimiento económico continuo con la preservación de los recursos finitos de la Tierra.

En este contexto el discurso del desarrollo sustentable, a primera vista, parecía ofrecer una respuesta adecuada a la necesidad de mejorar la calidad de vida en curso sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras. Por lo que, bajo esta perspectiva el desarrollo económico y el crecimiento de la producción adquirieron un papel central, mientras que los límites ecológicos quedaron frecuentemente excluidos. Y al paso del tiempo este modelo tridimensional clásico (economía, sociedad y ambiente) ha demostrado ser insuficiente para responder a la misma velocidad que se produce el complejo deterioro biosférico global, lo que ha forzado una continua evolución conceptual (Palomino, 2022).

Por otro lado, la polisemia inherente al concepto de sustentabilidad ha sido interpretada con frecuencia, como un síntoma de fragmentación teórica o como una debilidad metodológica dentro de las ciencias ambientales y sociales. Sin embargo, la sustentabilidad no constituye una categoría única, ni existe un consenso absoluto acerca de lo que significa en la práctica. Su

interpretación depende de la perspectiva ética, económica y política desde la cual se aborde (Smith, 2020). Desde esta perspectiva, el presente trabajo propone analizar las diferentes corrientes de la sustentabilidad y su dimensión ética; para posteriormente reflexionar sobre las aportaciones del buen vivir y sobre el papel que puede desempeñar la universidad pública en la construcción de una cultura ambiental más consciente.

METODOLOGÍA

Sosteniendo que la aparente confrontación entre la racionalidad económica y la preservación ecosistémica no constituye un callejón sin salida, sino un espacio de transición hacia una síntesis integradora. Por lo que, para construir una respuesta universitaria frente a la emergencia climática es necesario reconocer que el concepto de “sustentabilidad” no tiene una sola interpretación, la sustentabilidad deja de ser un destino estático o un ideal normativo inalcanzable, transformándose en un proceso dinámico de justicia intergeneracional y resiliencia comunitaria donde las diferentes visiones teóricas convergen para dotarla de una vigencia e interpretabilidad pragmática.

Consideramos que, a través de emplear un prisma que filtre algunas de las distintas posturas acerca de la relación entre economía, sociedad y naturaleza; y considerando que cada una de ellas parte de supuestos éticos diferentes. Se tomo como base y punto de partida, tres puntos de vista para el concepto “sustentabilidad” que fueron emitidos por Gudynas (2011), Rebolledo (2022) y Marañón Pimentel (2025). Se analizó la aparente fragmentación semántica de la sustentabilidad en las literaturas contemporáneas mencionadas y el resultado y discusión se nutrieron con literaturas adicionales relacionadas en el contexto actual, para relacionar y reducir las divergencias conceptuales entre los autores, sin debilitar el término, y a través de un trasfondo integrador expandir el alcance y la multidimensionalidad del concepto en cuestión, para producir una idea holística integrativa del concepto de “sustentabilidad” no como un estado estático a alcanzar, sino como un marco de gobernanza adaptativa dinámico.

RESULTADOS

Las corrientes de la sustentabilidad y el debate ético contemporáneo

Gudynas (2011) expone en «Desarrollo y sustentabilidad ambiental: diversidad de posturas, tensiones persistentes», que la expansión del concepto desarrollo sustentable, particularmente

después del Informe Brundtland de 1987, dio lugar a una categoría amplia y ambigua. Esta diversidad de interpretaciones permite que el término sea utilizado desde posiciones muy diferentes, algunas de las cuales mantienen como prioridad el crecimiento económico mientras incorporan medidas destinadas a disminuir sus efectos ambientales. Incluso que gobiernos, corporaciones transnacionales y organismos internacionales utilicen una definición incompleta para legitimar y priorizar el crecimiento económico convencional bajo una apariencia de "verde" o ecológica. Esta situación plantea una pregunta relevante: ¿es suficiente modificar los procesos productivos y desarrollar tecnologías más eficientes para enfrentar la crisis ambiental, o es necesario revisar la manera en que entendemos el bienestar y nuestra relación con la naturaleza?

La pregunta adquiere especial importancia en el ámbito universitario. Las instituciones de educación superior han sido históricamente espacios de producción y transmisión del conocimiento; sin embargo, también han reproducido en determinados momentos una visión fragmentada de la realidad, en la que los problemas ambientales son abordados principalmente desde disciplinas y soluciones técnicas particulares.

Actualmente, esta perspectiva resulta insuficiente. Las universidades no solamente pueden desarrollar tecnologías de remediación, monitorear indicadores ambientales o generar información científica. También tiene la responsabilidad de propiciar espacios de reflexión sobre las causas sociales y culturales de la crisis ambiental y sobre las formas en que las comunidades pueden participar en la construcción de alternativas.

La incorporación de saberes ancestrales no implica rechazar la ciencia ni la tecnología. Por el contrario, supone reconocer que existen otras formas de comprender la relación entre los seres humanos y su entorno que pueden enriquecer el conocimiento académico. El desafío consiste, entonces, en generar un diálogo en el que diferentes formas de conocimiento puedan encontrarse sin que una de ellas sea considerada, de antemano, superior a las demás.

En este sentido, la universidad puede convertirse en un espacio de encuentro entre conocimiento científico, experiencia comunitaria y saberes ancestrales. Este diálogo permitiría ampliar la comprensión de la sustentabilidad y avanzar hacia una cultura universitaria que no solamente responda a los problemas existentes, sino que también contribuyan a cuestionar las prácticas que los generan.

Gudynas (2011) identifica tres grandes aproximaciones: sustentabilidad débil, sustentabilidad fuerte y sustentabilidad super fuerte. Estas perspectivas permiten observar que las diferencias coexisten y no se encuentran únicamente en las medidas que se proponen para atender los problemas ambientales, sino también en la manera en que se concibe la naturaleza y su relación con las sociedades humanas.

La sustentabilidad débil se relaciona estrechamente con una visión económica en la que la naturaleza puede ser considerada una forma de capital, a lo que se le denomina “capitalismo verde”. Desde esta perspectiva, determinados recursos naturales podrían ser sustituidos mediante tecnología, inversión o infraestructura. Las herramientas de mercado y las soluciones tecnológicas adquieren, por tanto, un papel central para enfrentar los impactos ambientales sin modificar de manera profunda las estructuras económicas existentes.

La sustentabilidad fuerte, en cambio, reconoce que existen límites ecológicos que no pueden ser compensados de manera limitada mediante capital financiero o innovación tecnológica. Algunos componentes de los ecosistemas poseen características que los hacen difícilmente sustituibles. Esta postura concede mayor importancia a la conservación, a la regulación y al establecimiento de límites ambientales.

Por su parte, la sustentabilidad súper fuerte plantea un cambio más profundo. Desde esta perspectiva, la naturaleza no debe ser valorada exclusivamente por los beneficios que proporciona a los seres humanos. Los ecosistemas y las especies poseen valores propios, independientemente de su utilidad económica. Gudynas (2011) relaciona esta posición con una ética biocéntrica y con transformación más amplia de la relación sociedad-naturaleza.

Rebolledo (2022) señala que las diferentes concepciones de sustentabilidad están asociadas con distintas formas de comprender la relación entre sociedad, naturaleza y economía. Mientras las posiciones más cercanas a la sustentabilidad débil opera bajo una ética predominantemente utilitarista, la sustentabilidad súper fuerte incorpora una perspectiva biocéntrica que cuestiona la centralidad exclusiva de las necesidades humanas.

El contraste entre esas perspectivas permite comprender que la discusión ambiental no puede reducirse a elegir una tecnología determinada o a establecer nuevas regulaciones. También implica decidir qué tipo de relación queremos establecer con la naturaleza y que entendemos por bienestar.

Buenos vivires, ancestralidad y cultura universitaria

Desde una cultura más amplia, la superación de una visión exclusivamente instrumental de la naturaleza requiere considerar otras formas de comprender el bienestar. En este contexto adquieren relevancia los llamados buenos vivires, vinculados con perspectivas indígenas y decoloniales que cuestionan la idea de que el progreso necesariamente debe asociarse con crecimiento económico, acumulación y consumo (Quiroga, 2022).

Kothari et al. (2019) en su libro “Pluriverso: un diccionario para el posdesarrollo” manifiestan que una visión lineal y economicista del progreso, centrada en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y la modernización, ha generado profundas crisis ecológicas, sociales y culturales además de perpetuar colonialidad y la homogeneización de las formas de vida. Los autores denuncian que el desarrollo tradicional ha fracasado en su promesa de prosperidad universal, resultando en mal desarrollo, degradación ambiental y aumento de desigualdades. El buen vivir, más que una ideología o una simple búsqueda en la espiritualidad, los saberes y la afectividad, aporta una base ética y ecocéntrica indispensable para las estrategias ambientales contemporáneas, impulsando la transición de un modelo que explota los recursos naturales hacia uno que prioriza el equilibrio ecológico, la gestión comunitaria y el respeto a los ciclos de la vida.

Marañón Pimentel (2025) recupera estos planteamientos a partir de principios como la racionalidad, la reciprocidad y la vida comunitaria. Los buenos vivires no deben entenderse como una idealización del pasado ni como una propuesta de regresar a las formas de vida anteriores. Mas bien, pueden interpretarse como una fuente de reflexión sobre la manera en que las sociedades contemporáneas se relacionan con sus territorios y con otros seres vivos.

El contraste de los enfoques de Gudynas (2011), Rebolledo (2022) y Marañón Pimentel (2025), se resumen en la tabla 1, para observar las consideraciones holístico-social que comprende e incluye el concepto sustentabilidad.

Tabla 1. Mapeo integrador para el concepto de “sustentabilidad”

<i>CORRIENTE SUSTENTABILIDAD</i>	<i>MATRIZ ÉTICA</i>	<i>CONCEPCIÓN DE LA NATURALEZA</i>	<i>RESPUESTA ANTE LA CRISIS</i>
Débil	Utilitarista / antropocéntrica	Capital sustituible mediante tecnología	Mecanismos de mercado y soluciones tecnológicas
Fuerte	Antropocéntrica ampliada	Patrimonio natural con sus límites críticos	Conservación, regulación y reformas normativas
Súper fuerte	Biocéntrica / relacional	Sujeto con valores e intereses propios	Descolonización epistémica y transiciones post-extractivistas

Fuente: elaboración propia.

Uno de los aportes más importantes consiste en cuestionar la idea de que una mayor cantidad de bienes materiales necesariamente representa una mejor calidad de vida. Desde esta perspectiva, el bienestar también implica relaciones comunitarias, equilibrio, cuidado y responsabilidad hacia el entorno. Esto conduce a una pregunta sencilla, pero relevante: ¿cuánto necesitamos realmente para tener una vida digna?

Plantear esta pregunta no significa rechazar las comodidades actuales, la ciencia o la tecnología. Tampoco supone desconocer los beneficios que el desarrollo científico ha generado para la humanidad. Se trata, mas bien, de reflexionar sobre los límites de consumo y sobre las consecuencias ambientales de las decisiones cotidianas y colectivas.

Gudynas (2011) advierte que determinadas interpretaciones de la sustentabilidad pueden terminar subordinadas al crecimiento económico. La naturaleza puede incluso incorporarse a esta lógica cuando se le asigna un valor principalmente como capital natural o como proveedora de bienes y servicios ambientales.

En una línea similar, Rodríguez et al. (2025) plantean que la crisis climática exige cuestionar las dinámicas de crecimiento ilimitado y el consumo que rebasa los límites ecológicos. Esto implica revisar no solamente cuánto producimos, sino, también la manera en que producimos, utilizamos y desechamos los bienes.

La propuesta de los buenos vivires resulta particularmente significativa en este debate. Desde la perspectiva de Mara  n Pimentel (2025), la relaci  n con la Madre Tierra se construye a partir de la comunidad, la reciprocidad y la relacionalidad y la espiritualidad. Estos principios permiten cuestionar la idea de desarrollo entendida exclusivamente como crecimiento y acumulaci  n.

Palomino et al. (2022) relacionan el buen vivir con una   tica orientada hacia la convivencia y la complementariedad entre los seres humanos y la naturaleza. Desde esta perspectiva, el bienestar deja de estar asociado   nicamente con el consumo y se vincula con la posibilidad de sostener la vida y conservar las condiciones ecol  gicas que la hacen posible.

Esta forma de pensar tambi  n modifica la manera en que observamos nuestro entorno. Si consideramos realmente a la Tierra como nuestro hogar, resultaría dif  cil aceptar como normales practicas que deterioran los ecosistemas, contaminan el agua, el aire, el suelo o ponen en riesgo a otras especies. Sin embargo, muchas de estas practicas se han incorporado a la vida cotidiana hasta convertirse en fen  menos aparentemente normales. El problema, por tanto, no es exclusivamente ambiental. Tambi  n es cultural y educativo.

El dialogo de saberes y el papel de la universidad

La necesidad de modificar nuestras formas de habitar el planeta encuentra un referente importante en el pensamiento ambiental latinoamericano. Leff (2007) plantea la importancia de construir una racionalidad ambiental basada en el dialogo de sabees, donde el conocimiento cient  fico pueda relacionarse con los conocimientos locales y ancestrales.

Esta propuesta resulta especialmente pertinente para las universidades. La ciencia y la tecnolog  a pueden proporcionar herramientas indispensables para comprender y resolver problemas ambientales, pero no necesariamente contienen por si mismas todas las respuestas relacionadas con la manera en que las comunidades interpretan y habitan sus territorios.

El dialogo entre conocimientos puede contribuir a una compresi  n m  s amplia de la sustentabilidad. En lugar de considerar los saberes comunitarios como elementos secundarios, la universidad puede incorporarlos como fuentes de conocimiento y experiencia.

Esta perspectiva encuentra un complemento fundamental en Escobar (2018), quien cuestiona la concepci  n moderna de la naturaleza como una realidad externa y separada de los seres

humanos. Desde su propuesta de una ontología relacional, Escobar plantea que la vida se configura a partir de relaciones de interdependencia entre lo humano y lo no humano, por lo que superar la crisis ambiental también implica transformar las formas en que comprendemos y habitamos el mundo.

Viale y Svampa (2021) advierten sobre la relación existente entre extractivismo, vulnerabilidad climática y desigualdad ambiental en diversas regiones del Sur Global. Desde esta perspectiva, la crisis ambiental tampoco puede separarse de las condiciones sociales y económicas en las que ocurren los impactos ambientales no se distribuyen de manera uniforme y, en muchos casos, las comunidades con menores recursos enfrentan una mayor exposición a los efectos del deterioro ambiental.

Esto refuerza la importancia de que la educación superior incorpore una perspectiva de justicia ambiental. La universidad no debería limitarse a transmitir conocimientos técnicos sobre contaminación, cambio climático o conservación. También puede generar espacios para discutir quiénes producen los impactos, quiénes los padecen y que alternativas pueden construirse de manera colectiva.

Morales (2024) plantea que a filosofía del buen vivir puede incorporarse a la educación para promover valores como la cooperación, la armonía y el respeto por la diversidad cultural y ecológica. Esta propuesta resulta compatible con una visión de la universidad como espacio de formación integral.

En este sentido, la universidad publica puede ampliar su función. Además de formar profesionales y producir conocimiento, puede contribuir a la construcción de una cultura ambiental capaz de relacionar la investigación con las necesidades reales de las comunidades.

Las instituciones de educación superior también pueden fortalecer la vinculación entre educación, investigación y responsabilidad social. Salazar y Vargas (2024) destacan la responsabilidad de las universidades frente a futuro ambiental y los derechos humanos de las nuevas generaciones. Esto implica que la educación ambiental no debería permanecer aislada en determinadas asignaturas o proyectos, sino formar parte de una cultura institucional más amplia.

Por ello, la universidad tiene la oportunidad de convertirse en un espacio donde la ciencia no se presente únicamente como una herramienta para dominar o transformar la naturaleza, sino también como un medio para comprenderla, escuchar a las comunidades y contribuir al cuidado de los territorios.

Desde esta perspectiva, atender el cambio climático exige tanto innovación tecnológica como transformación cultural. Ambas dimensiones pueden complementarse cuando la universidad reconoce que la sustentabilidad requiere conocimientos científicos, participación social, responsabilidad ética y respeto por la diversidad de formas de comprender la vida.

CONCLUSIÓN

Hacia una cultura universitaria transformadora

La mitigación de la degradación ambiental y el cambio climático representan problemas que no pueden resolverse únicamente mediante las mismas formas de pensamiento que contribuyeron a generarlos. La ciencia y la tecnología son fundamentales para enfrentar sus consecuencias, pero necesitan acompañarse de una reflexión sobre los modelos de producción, consumo y relación con la naturaleza. Es decir, el diseño de estrategias reales de adaptación comunitaria frente al cambio climático actual no encontrará respuestas viables bajo la misma racionalidad lineal que generó el colapso.

El análisis de las diferentes corrientes de la sustentabilidad permite observar que existen diferencias importantes entre aquellas perspectivas que buscan principalmente hacer eficiente el uso de los recursos y aquellas que proponen modificar de manera más profunda la relación entre sociedad y naturaleza.

En este sentido, la sustentabilidad super fuerte, las perspectivas biocéntricas y los planteamientos asociados con los buenos vivires ofrecen elementos para ampliar la discusión ambiental. No se trata de sustituir el conocimiento científico por los saberes ancestrales, sino de reconocer que ambos pueden establecer relaciones de diálogo y complementariedad.

Aprender de la ancestralidad tampoco significa idealizar el pasado ni rechazar los avances científicos y tecnológicos. Significa reconocer que existen comunidades que han desarrollado formas de relación con sus territorios basadas en la reciprocidad, la interdependencia y el

cuidado, y que estos conocimientos pueden aportar elementos valiosos frente a los desafíos ambientales actuales.

Desde esta perspectiva, la universidad pública adquiere una responsabilidad particular. Su función no debería limitarse a preparar profesionales capaces de responder técnicamente a los problemas ambientales, sino también formar personas capaces de comprender las dimensiones sociales, culturales y éticas de dichos problemas.

La universidad puede ser un espacio para cuestionar prácticas de consumo, analizar los efectos de los modelos económicos y fortalecer el dialogo entre diferentes formas de conocimiento. También puede contribuir a que la investigación científica se vincule de manera más estrecha con las necesidades de las comunidades y con la protección ambiental.

El cambio hacia una cultura universitaria transformadora no depende exclusivamente de incorporar nuevas asignaturas, tecnologías o programas ambientales. Requiere modificar la manera en que entendemos la relación entre conocimiento, sociedad y naturaleza.

En última instancia, hablar de sustentabilidad implica preguntarnos qué tipo de vida queremos construir y que condiciones estamos dispuestos a preservar para que esa vida sea posible. El buen vivir aporta a esta reflexión al colocar en el centro la convivencia, la reciprocidad y el cuidado de la vida.

Por ellos, la universidad puede convertirse en una de las semillas de este cambio cultural: un espacio donde el conocimiento científico dialogue con los saberes comunitarios, donde la tecnología este acompañada por la responsabilidad ética y donde el desarrollo sea evaluado no solamente por sus beneficios económicos, sino también por sus consecuencias sociales y ecológicas.

Construir una relación diferente con la naturaleza no es una tarea exclusiva de las comunidades indígenas, de los investigadores o de las instituciones públicas. Es un desagio colectivo. La educación superior puede contribuir a enfrenarlo si asume que su responsabilidad frente al cambio climático no termina en la generación de conocimiento, sino también incluye la formación de una cultura orientada al cuidado de la vida y a la justicia ambiental.

REFERENCIAS

- Carnalla-Martínez, C., Logreira, D. (2024). *Los efectos del cambio climático*. NASA+LIVE. Disponible en: <https://ciencia.nasa.gov/cambio-climatico/los-efectos-del-cambio-climatico/>, consultado 10/10/2026.
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). *Nuestro Futuro Común (Informe Brundtland)*. Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>, consultado 10/10/2026.
- Escobar, A. (2018). *Otro posible es posible: Caminando hacia las transiciones desde Abya Yala/Afro/Latino-América*. Ediciones desde abajo.
- Estrada Porrua, F. (2021) *Cambio climático, principal problema ambiental en el siglo XXI... y el XXII*. ICAyCC en los medios. Nota web, disponible en: <https://www.atmosfera.unam.mx/cambio-climatico-principal-problema-ambiental-en-el-siglo-xxi-y-en-el-xxii/>, consultado 10/10/2026.
- Gudynas, E. (2011). *Desarrollo y sustentabilidad ambiental: Diversidad de posturas, tensiones persistentes*. En A. Matarán Ruiz y F. López Castellano (Eds.), *La Tierra no es muda: Diálogos entre el desarrollo sostenible y el postdesarrollo* (pp. 69–96). Editorial Universidad de Granada.
- Kothari, A., Salleh, A., Escobar, A., Demaria, F., & Acosta, A. (2019). *Pluriverso: un diccionario del posdesarrollo*. Editorial Abya-Yala.
- Leff, E. (2007). *Complejidad, racionalidad y diálogo de saberes: Hacia una pedagogía ambiental*. *Revista Ambientico*, 161(3), 3-10. Disponible en: <https://www.ambientico.una.ac.cr/revista-ambientico/complejidad-racionalidad-ambiental-y-dialogo-de-saberes-hacia-una-pedagogia-ambiental/>, consultado 01/10/2026.
- Marañón Pimentel, B. W. (2025). *Buenos vivires descoloniales, Espiritualidad y “Sustentabilidad”*. *Revista Construyendo Paz Latinoamericana*, 11(23), 1-17. <https://orcid.org/0000-0001-6713-7499>

- Morales, A. V. (2024). *Caminando entre la complejidad y el buen vivir: saberes ancestrales andinos como alternativa transformadora frente a los desafíos de la modernidad*. En *Investigación en educación. Posibilidades, tensiones y desafíos*. Editado por Roberto Simbaña, Volumen I, 98-119. <https://doi.org/10.46652/religacionpress.175.c172>
- Palomino Rojas, R. J., Nima Olaya, M. C., Huailapuma Santa Cruz, L. M., Sifunetes Pinto, N. (2022) *La conciencia ambiental como ética del buen vivir*. *Horizontes, Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*. 26(6): 2140-2150. <https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/article/view/728>
- Quiroga Canaviri, J. L. y Zaiduni Salazar, M. E. (2022) *La métrica del vivir bien: Construcción de un índice de reconciliación y equilibrio*. *Enfoques, Revista de Investigación en Ciencias de la Administración*, 21(6): 79-105. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v6i21.127>
- Rebolledo, David Alonso Pérez (2022). *Enfoques éticos para la sustentabilidad*. *SaberEs*, 14(2), 111-125. <https://doi.org/10.35305/s.v14i2.277>
- Rodríguez, A. I., Hincapié, H. D. M., y Panesso, J. D. G. (2025). *Justicia Climática Integral.: Desafíos en un planeta al límite*. *Revista Ratio Juris*, 20(41), 495-518. <https://doi.org/10.24142/raju.v20n41a17>
- Salazar, O. C., & Vargas, F. M. (2024). *La universidad y su responsabilidad con el futuro ambiental y los derechos humanos de las nuevas generaciones*. *Educare em Revista*, 40, e94843. <https://doi.org/10.1590/1984-0411.94843>
- Smith, N. (2020). *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Editorial Traficantes de Sueños. <https://archive.org/details/2020desarrollodesigual>
- Viale E. y Svampa, M. (2021). *El colapso ecológico ya llegó: Una brújula para salir del (mal) desarrollo*. Siglo XXI Editores. ISBN: 9789878010274

© Los autores. Este artículo se publica en Prisma ODS bajo la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0). Esto permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, incluidos fines comerciales, siempre que se otorgue la atribución adecuada a los autores y a la fuente original.



: <https://doi.org/10.65011/prismaods.v5.i5.386>

Cómo citar este artículo (APA 7ª edición):

Aranda Figueroa, M. G., Juárez López, A. L., & Valladares Cisneros, M. G. (2026). La Semilla del Buen Vivir: Ética, Sustentabilidad y Cultura Universitaria frente al Cambio Climático. *Prisma ODS: Revista Multidisciplinaria Sobre Desarrollo Sostenible*, 5(5), 758-773. <https://doi.org/10.65011/prismaods.v5.i5.386>